



MATRIZ DE CONTINUIDAD Y MONITOREO DEL RIESGO

Entidad	Liga Nacional Contra el Cáncer			
Período de Evaluación	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025			

No.	Objetivo	Descripción del Riesgo	RdI	Rango de Tolerancia	Severidad del Riesgo	Control Interno para mitigar el riesgo	Método de monitoreo	Frecuencia del monitoreo	Responsable
1	Atender y satisfacer con servicios de salud en oncología la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento a los pacientes referidos.	Que la Liga Nacional contra el Cáncer no cuente con los fondos suficientes para la atención de pacientes referidos durante el primer cuatrimestre del año.	O-1	Tolerable	4	Dar seguimiento al pago de servicios prestados y reportados para que se puedan contar con los fondos para la atención adecuada de los pacientes referidos.	Informe de avance del cumplimiento de metas físicas y financieras, con el traslado de fondos con el Ministerio de Salud y Ministerio de Finanzas de acuerdo a lo convenio suscrito.	Mensual	Jefes de las direcciones de la estructura organizacional
2	Informar sobre el cumplimiento del convenio suscrito con MSPAS	Que los pacientes se presenten a la Liga Nacional contra el Cáncer sin cumplir con los requisitos de referencia e ingreso al programa de Gratuidad que establece el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por desconocimiento de la red hospitalaria.	C-1	Tolerable	4	Solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que informe y socialice formalmente a la red hospitalaria, los requisitos para referir a pacientes a la Liga Nacional contra el Cáncer.	Solicitar por medio escrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que socialicen oportunamente los requisitos para referir a pacientes a la Liga Nacional contra el Cáncer, así también comunicación con los hospitales que refieren para ampliar la información que permita agilizar la atención al paciente.	Para socializar requisitos se realizará de acuerdo a la frecuencia que se detecte la falta de información, con la Atención al Paciente Referido	
3	Prestar los servicios de salud especializados para prevención y detección temprana de cualquier tipo de cáncer a los pacientes referidos de hospital Roosevelt, General San Juan de Dios (según listado mensual) y hospitales del interior del país para brindar el tratamiento oncológico.	Debido al incremento de pacientes con riesgo de cáncer, el presupuesto autorizado en metas físicas y financieras puede ser insuficiente para la cantidad de pacientes referidos por la red de salud nacional.	O-2	Tolerable	4	Verificar de forma mensual el avance de las metas físicas y financieras y solicitar las adendas oportunamente y lograr cubrir el alza en la demanda de tratamientos. Solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que reprogramación o ampliación de presupuesto de acuerdo al incremento en pacientes con la enfermedad de cáncer anualmente, basados en los datos estadísticos.	Evaluación de avance de ejecución de metas físicas y financieras, en el que se determinará la necesidad de solicitar de reprogramación o ampliación de presupuesto por medio escrito y formatos que requiere el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Evaluación Mensual	Jefes de las direcciones de la estructura organizacional

Firma	
Nombre del Responsable	Doctora Vicky Fuentes Gantenbein de Falla
Puesto	Presidente de Junta Directiva y Representante Legal

